I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000191

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos,

V I S T O S:

La Trigésima Novena Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal, de fecha 22 de enero de 2016; la Providencia Alcaldicia N°100/0172/2016; el Ordinario N°404/028/2016 del Departamento de Patentes Comerciales; el Decreto Ley N°3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal, de fecha 22 de enero de 2016.

D E C R E T O:

1. Renuévase a contar del 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2016, las Patentes de Alcoholes que a continuación se indican.

1.1. Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas":

ROL	RUT	NOMBRE	GIRO	DIRECCION	NUMERO
400116		CLAUDIA QUEZADA ABURTO	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS		7716
400117		LILIANA RODRIGUEZ POZO	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS		261
400532		ALICIA ESTER CRUZ JOFRE	DEPÓSITO DE LICORES		1231

1.2. Categoría C "Restaurantes Diurnos o Nocturnos":

ROL	RUT	NOMBRE	GIRO	DIRECCION	NUMERO
400696		DISTRIBUIDORA MONTSERRAT S.A.	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO		1501 L/B-366
400699		SOCIEDAD COMERCIAL ZEN LTDA.	RESTAURANT DIURNO		1501 T-108

1.3. Categoría P "Supermercados":

ROL	RUT	NOMBRE	GIRO	DIRECCION	NUMERO
400318		ROSSANA RODRIGUEZ PONCE	DEPÓSITO DE LICORES-SUPERMERCADO		1473
400720		CENCOSUD RETAIL S.A.	SUPERMERCADO DE LICORES		1501

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000191

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

2. Los ingresos generados por el pago de las patentes que se renuevan, se imputarán a la cuenta 03.01.002.002 "Patentes Municipales", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCh/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Pag. Web.

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 100/ 00000172
CERRILLOS 21 ENE 2016
DE ☒ **SR. ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
21 ENE. 2016
18:20
DOCUMENTO RECEPCIONADO

A

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

Rto. Ord. N° 404/28/2016 del Depto. de Patentes Comerciales, quienes informan sobre Renovación de patentes de alcoholes, para ser presentado ante el Honorable Concejo Municipal del día 22 de enero de 2016

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☒ Urgente

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

ALCALDE